

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, de agosto de 1983.-

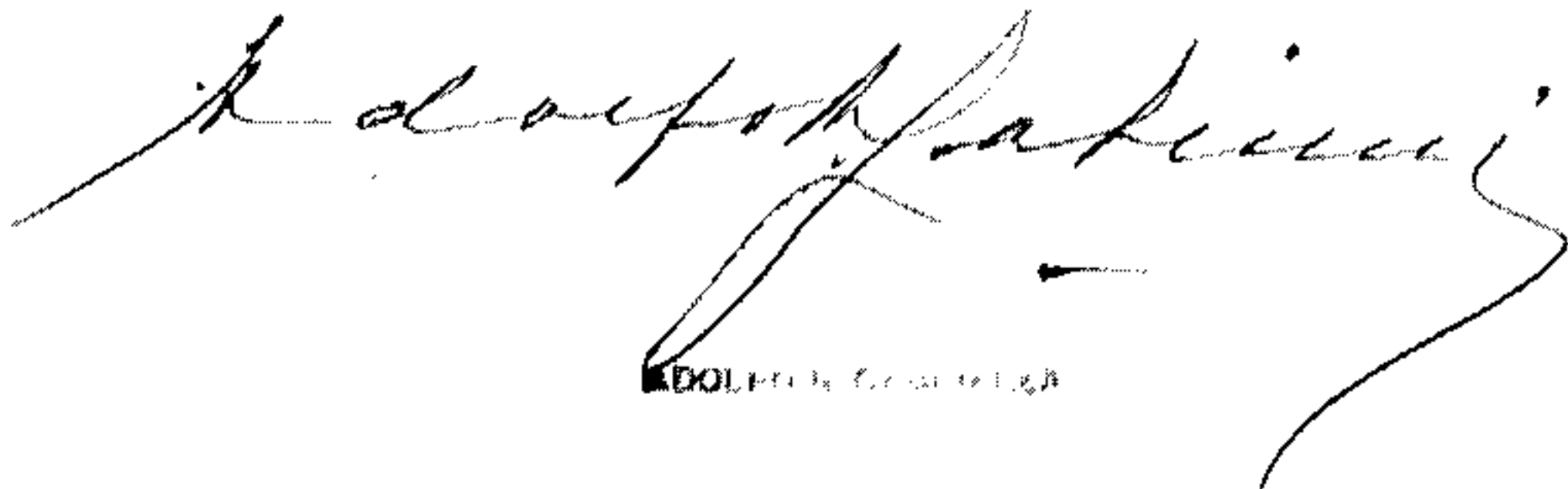
Visto el presente expediente n° 00614/83 del registro del Departamento de Arquitectura, por el cual eleva, para su aprobación, el Acta de Iniciación de los // trabajos de construcción de la estructura de hormigón armado del futuro edificio sede del Juzgado Federal de General Roca (Pcia. de Río Negro) y teniendo en cuenta lo informado a fs. 3 por el citado Departamento;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar el Acta de Iniciación -obrante a fs. 1 de estas actuaciones- de los trabajos de construcción de la estructura de hormigón armado del futuro edificio sede del Juzgado Federal de General Roca (Pcia. de Río Negro), suscripta por el Arquitecto D. Carlos Baraldo, designado Inspector de Obra por la Municipalidad de General Roca, en representación del Poder Judicial y el señor Italo Bianchi, por la otra, como representante de la empresa Esteban A. Pauli S.A., adjudicataria de los trabajos de referencia.-

2º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Arquitectura, para la prosecución del trámite. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-

c.t.



ADOLFO PATRICINI